

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ingresa el expediente al Despacho con las fotografías de la valla ordenada en diligencia del 15 de junio de 2022 (núm. 028-029).

Conforme lo anterior, por secretaría inclúyanse las fotografías allegadas en el TYBA y contabilícese el término respectivo.

Cumplido lo ordenado, ingrese el expediente al despacho para continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE,



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO  
Juez

LIVOR

1100140030022019049300